

Página 1 de 10	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

Informe No. 001/ GS-2026- **0 59086** - AREAD - GUBIR

Neiva, 13 de Julio de 2026

Señor coronel

ALEX ANDRES MUÑOZ AUSECHA

Comandante Policía Metropolitana de Neiva (E)

Calle 12 No. 21-50

Neiva -Huila

ASUNTO: Informe de supervisión No. 1 Contrato PN MENEV No. 93-6-10019-26.

No. Comunicación Oficial de nombramiento supervisor técnico: GS-2026-044688-MENEV

No. Comunicación Oficial de nombramiento supervisora económica: GS-2025-045360-MENEV

No. Comunicación Oficial de nombramiento supervisora jurídica: GS-2026-069800-DEUIL

Contrato PN MENEV No. 93-6-10019-26

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA, REGION DE POLICIA No.2, COLEGIO SAN MIGUEL ARCANGEL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL, UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN (UNDMO), VIVIENDAS FISCALES, SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE (SETRA), CARABINEROS Y DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

Contratista: RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S

Fecha de iniciación: 12/06/2026

Fecha Terminación: 08/11/2026

Prorroga: N/A

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

- Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta):

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	CARLOS MAURICIO	LARA BARRIOS	1075322165	TECNOLOGO PROFESIONAL
2	DAYANA KATERINE	ACOSTA LOZADA	1105688298	RESIDENTE DE OBRA
3	LUIS ORLANDO	LEON REY	79287899	MAESTRO DE OBRA
4	JOHAN ESTEBAN	GARZON OVIEDO	1075316144	SOLDADOR
5	SAMUEL	SANCHEZ RUIZ	79669205	AYUDANTE DE OBRA
6	ALEXANDER	SANCHEZ PELAYO	79666769	OFICIAL DE OBRA
7	WILLIAM	LEON REY	79391173	MAESTRO DE OBRA
8	CESAR JULIO	TELLEZ PEÑA	1024560185	INGENIERO
9	DAYSON	BELLO TABORDA	1048602306	AYUDANTE DE OBRA
10	YOIDER	MEZA PARDO	1007195518	AYUDANTE DE OBRA
11	WILMER MANUEL	BERMUDEZ ALTAMAR	73161731	ELECTRICISTA
12	WILLIAM GIOVANNY	SILVA MARCHAN	1081159781	SOLDADOR
13	JUAN CAMILO	PUENTES GARCIA	1007179618	SOLDADOR
14	ORLANDO	FERNANDEZ LOSADA	16594929	ORNAMENTADOR
15	GUSTAVO ALONSO	PAEZ GUZMAN	1063953066	OFICIAL DE OBRA
16	KELLY YIRLEY	CABRERA PUENTES	1075316725	PROFESIONAL SST
17	JHON JAIRO	RAMIREZ MORENO	7711811	OFICIAL DE OBRA

Página 2 de 10	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad

Según lo pactado en el contrato, el Contratista realizó la entrega física del Plan de Calidad que se determinó para la ejecución de las obras, el cual fue entregado al área de contratos de la Policía Metropolitana de Neiva, los cuales son de conocimiento y soporte desde el comienzo hasta el final del desarrollo de las actividades requeridas por parte de la supervisión técnica.

3. Seguimiento de la Programación de Obra

Según proceso de contratación, primero se realizaron las visitas técnicas los días 12 de junio al 26 de junio de 2026 con el fin de identificar las necesidades de cada una de las unidades policiales a intervenir, posterior se ajusta con el contratista la programación de obra con el fin de realizar seguimiento contractual efectivo a la ejecución.

A la fecha se vienen ejecutando de manera simultánea las obras de mantenimientos en diferentes frentes de trabajo, lo cual representa en este momento un avance, lo que genera tranquilidad, toda vez que, aunado a la calidad de la ejecución de las obras y a la toma de decisiones y compromisos en la ampliación de los frentes de trabajo para la nivelación de los tiempos suficiente para una correcta labor de ejecución de las mismas en beneficio del bienestar del personal, así como mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los espacios del Comando de la Policía Metropolitana de Neiva; como, de las edificaciones policiales priorizadas por el Departamento de Policía Huila, y Región de Policía No 2 alargando la vida útil y de habitabilidad de estos inmuebles.

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales). INFORMES ENTREGADOS POR EL RESIDENTE HSEQ-SST EN CUMPLIMIENTO A LA CLAUSULA CUARTA -FORMA DE PAGO DEL CONTRATO EN MENCIÓN.

Según lo pactado en el contrato, el contratista durante la ejecución de la obra ejecutará las políticas del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, el cual será verificado por la supervisora jurídica. Además, la firma contratista a través de su residente de obra SISO realizará la matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos que se determinó para la ejecución de las obras y será entregado a los supervisores para conocimiento y aplicación desde el comienzo hasta el final del desarrollo de las actividades requeridas.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

Revista constante a la ejecución de las obras, determinando la calidad de los productos utilizados por la firma contratista, apoyando la selección de materiales con celeridad con el ánimo de tener un avance importante en el desarrollo de las obras.

Compromisos pendientes por la firma contratista:

- Diligenciar permanentemente la bitácora de obra, la cual será de revisión en cualquier momento por parte de los supervisores determinados en el presente contrato.
- Capacitación diaria al personal que destinen a la ejecución de las obras sobre seguridad y salud en el trabajo, además del respeto al personal policial, como también, el cuidado de las instalaciones.
- El contratista a través de su residente de obra SISO realizará la matriz de identificaciones de peligros, evaluación, valoración y gestión de riesgos, según las actividades priorizadas a ejecutar.
- Con las actividades ya determinadas y los frentes de trabajo ya designados y autorizados, deberá realizar la entrega correspondiente de las ordenes de trabajo y listado del personal para cada frente de acuerdo con los compromisos expuestos.
- Seguimiento diario del apoyo administrativo y de los supervisores.
- Exigencia de la utilización de los elementos de seguridad y salud en el trabajo

Página 3 de 10	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

- Que la disposición final de los escombros se certifique y se determine la empresa Mensual.
- RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S se compromete a terminar las actividades de los diferentes frentes e incluir las cuadrillas necesarias para poder llevar a cabo la correcta ejecución contractual requerida.
- RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S, se compromete atender los requerimientos de las unidades, realizar los trabajos en la brevedad de los tiempos y con la calidad requerida.

6. Acta parcial de Obra, al momento no hay acta no hay teniendo en cuenta que el corte de obra se realiza finalizando el mes.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

Las actividades que se realizaran en cada una de las unidades Policiales, están descritas dentro del plan de trabajo establecido para cada una de estas, como se relacionan a continuación, así:

No	ACTIVIDADES
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA Y CIELO RASOS
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS
4	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA
5	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS
6	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS
7	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS
8	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a DIFRA.

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado.

$$CI = \frac{\text{OBRAS SIN PROBLEMA}}{\text{OBRAS EN CURSO}} = \frac{4}{4} = 1 < 5\%$$

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

- Los supervisores deberán realizar las visitas a las obras en ejecución, con el fin de conocer de primera mano el avance del desarrollo de la ejecución y hacer parte de los informes de supervisión.
- Tener presente las especificaciones técnicas con el ánimo de verificar que cada una de las actividades ejecutadas cumplan con las condiciones técnicas exigidas por la policía Nacional-Policía Metropolitana de Neiva.
- Nivelar y dar cumplimiento a los compromisos obtenidos tanto en las reuniones de los diferentes comités de obra y reuniones de seguimiento que se ha venido trabajando en el seguimiento de las actividades.

DE CARÁCTER TECNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato: hasta la fecha no se ha realizado ningún corte de obra, teniendo en cuenta que se realizara a fin de mes, dando cumplimiento a la programación, especificaciones y normas técnicas solicitadas.

Página 4 de 10	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		

- A la firma contratista se le hizo entrega en el proceso contractual y en la firma del contrato, las especificaciones técnicas y todas las características de esta que estableció la Dirección Administrativa y Financiera, para una mejor ejecución de obra y un desarrollo efectivo de las actividades planeadas, las cuales son trabajos de esta supervisión en concordancia al plan de trabajo, en la verificación
- Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico. Se han realizado las funciones asignadas para la supervisión; el residente realiza sus actividades bajo el seguimiento permanente del contratista.
- Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas. La calidad se ha verificado con la calidad de los materiales usados a la fecha para realizar las actividades de mantenimiento. Desde el inicio del desarrollo de las obras, se verifico por parte de esta supervisión técnica, la calidad de los insumos suministrados para la ejecución de las actividades, estableciendo que sean de excelente calidad y brinde a la entidad los mejores productos que se tienen en el mercado, sin perjudicar las condiciones contractuales establecidas y los análisis de precios unitarios entregados por la firma contratista.
- Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico. Hasta el momento no se han presentado novedades.
- Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.
No aplica en el presente informe, toda vez que las mismas se anexan a cada uno de los cortes de obra que se realicen y reposaran en la oficina de contratos en la carpeta correspondiente al presente contrato.
- Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.
 - Se realizará una vez se dé por terminada la ejecución de las obras de cada una de las áreas a intervenir.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

- Valor inicial del contrato

MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$1.751.528.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
- Adiciones al contrato

Hasta la fecha no se han presentado adiciones
- Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).

El presente contrato de obra no presenta anticipo de recursos.
- Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

A la fecha no se han realizado pagos al contratista.
- Relación y revisión de Precios de la oferta económica, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto.

A la fecha no se han autorizado la inclusión de actividades no previstas.
- Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

Página 5 de 10	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

No aplica toda vez que no se ha generado cuenta de cobro.

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

No aplica en la ejecución del presente contrato.

REQUISITOS DOCUMENTALES SUPERVISIÓN JURIDICA:

De acuerdo a las estipulaciones del contrato en su página 03, numera 09 establece que “*el contratista a deberá entregar dentro de los veinte (20) días calendario a la suscripción del acta de inicio:*” (...) sic

<u>NO</u>	<u>DOCUMENTO</u>	<u>ESTADO</u>
1	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	CUMPLE
2	PLAN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN, VALORACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS)	CUMPLE
3	LISTADO DEL PERSONAL A LABORAL, IDONEIDAD Y CERTIFICACIÓN LABORAL (DATOS; NOMBRE, DIRECCIÓN DE RESIDENCIA, TELÉFONO, CORREO Y FOTOCOPIA DE LA CEDULA)	CUMPLE
4	CERTIFICADOS DE LA AFILIACIÓN DEL PERSONAL A LABORAR EN LAS OBRAS Y METODOLOGÍA DE PAGO	CUMPLE
5	PAGOS DE PRESTACIONES SOCIALES A LOS TRABAJADORES	CUMPLE
6	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	NO CUMPLE (NO APORTARON REGISTRO DEL PLAN ANTE LA AUTORIDAD LOCAL)
7	CERTIFICACIÓN DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS QUE SE GENEREN DE LA ACTIVIDAD	NO CUMPLE (AL MOMENTO NO SE HAN GENERADO)
8	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE	NO CUMPLE (AL MOMENTO NO SE HA REALIZADO EL CORTE DE OBRA)

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

- Personal de la Obra:** para el periodo comprendido entre el 12 de junio y el 12 de julio de 2025, se cuentan con un total de 17 personas contratadas, de los cuales solo se verificaron antecedentes con número de identificación y ARP-ARL, afiliación a caja de compensación, afiliación a fondo de pensiones, afiliación a salud EPS, toda vez que no se aportaron por parte del contratista los siguientes requisitos:

Página 6 de 10	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

- copia de hoja de vida
- copia de contrato de trabajo
- firma de formato de confidencialidad
- certificados de exámenes de salud de ingreso.

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	CARLOS MAURICIO	LARA BARRIOS	1075322165	TECNOLOGO PROFESIONAL
2	DAYANA KATERINE	ACOSTA LOZADA	1105688298	RESIDENTE DE OBRA
3	LUIS ORLANDO	LEON REY	79287899	MAESTRO DE OBRA
4	JOHAN ESTEBAN	GARZON OVIEDO	1075316144	SOLDADOR
5	SAMUEL	SANCHEZ RUIZ	79669205	AYUDANTE DE OBRA
6	ALEXANDER	SANCHEZ PELAYO	79666769	OFICIAL DE OBRA
7	WILLIAM	LEON REY	79391173	MAESTRO DE OBRA
8	CESAR JULIO	TELLEZ PEÑA	1024560185	INGENIERO
9	DAYSON	BELLO TABORDA	1048602306	AYUDANTE DE OBRA
10	YOIDER	MEZA PARDO	1007195518	AYUDANTE DE OBRA
11	WILMER MANUEL	BERMUDEZ ALTAMAR	73161731	ELECTRICISTA
12	WILLIAM GIOVANNY	SILVA MARCHAN	1081159781	SOLDADOR
13	JUAN CAMILO	PUENTES GARCIA	1007179618	SOLDADOR
14	ORLANDO	FERNANDEZ LOSADA	16594929	ORNAMENTADOR
15	GUSTAVO ALONSO	PAEZ GUZMAN	1063953066	OFICIAL DE OBRA
16	KELLY YIRLEY	CABRERA PUENTES	1075316725	PROFESIONAL SST
17	JHON JAIRO	RAMIREZ MORENO	7711811	OFICIAL DE OBRA

2. Verificación cumplimiento programa de calidad:

Durante este periodo no se reportaron accidentes laborales, se realizó entrevista a los trabajadores de los frentes de trabajo de la Estación de Policía Rivera, verificando que no hayan presentado ningún tipo de situación irregular durante las jornadas laborales.

Se verifico la utilización de los elementos de seguridad y bioseguridad, durante este periodo, se realizan observaciones en cuanto a la correcta utilización de elementos de bioseguridad.

3. Seguimiento de la programación de obra:

No aplica en este informe Jurídico, aspecto de carácter técnico.

4. Salud y Seguridad en el Trabajo:

Dentro de la Carpeta de Seguridad y Salud en el trabajo, se pudo constatar la verificación de los requisitos exigidos, así mismo en las visitas de campo se han podido ir constatando el cumplimiento de los mismos.

ÍTEM	REQUISITO NORMATIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1	Plan de aplicación del Protocolo de Seguridad en la Obra - PAPSO		X	
2	Registro de protocolo ante autoridad local y regional		X	
3	Presentar la Política del SGSST de la empresa firmada por el representante legal.	X		
4	Presentar un funcionario Profesional en Salud ocupacional, HSEQ, Seguridad industrial, y/o administrador en salud, con licencia de funcionamiento en Salud Ocupacional vigente, quien liderará las actividades de seguridad y salud en el trabajo SST. Curso de 50 virtual en SGSST. Disponibilidad	X		

Página 7 de 10	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

	del 50% en obra, control, seguimiento, prevención COVID-19			
5	Listado del personal que Intervendrá en la ejecución del contrato.	X		
6	Diligenciar y firmar el formato de confidencialidad por todo el personal que intervendrá en el proyecto.		X	
7	Afiliación del todo el personal a Sistema de Riesgos Profesionales.	X		
8	Carnet de identificación a todo el personal vinculado a la empresa. Para el ingreso		X	
9	Examen de ingreso de las condiciones de salud del personal que se vinculara a laborar en el proyecto.	X		
10	Entrega de dotación. (Uniforme de un solo color, que identifique la empresa).		X	
11	Elementos de Protección Industrial EPP.	X		
12	Elementos de prevención protección contagio Bioseguridad.	X		
13	Permisos de trabajo para el personal extranjero y/o personal menor de edad. (SI APLICA)		X	
14	Certificación de trabajo de seguro en alturas, para todo el personal.		X	
15	Coordinador en alturas, CERTIFICADO el cual autorizara las maniobras en trabajo en alturas, junto con el profesional de salud ocupacional. (se entregará formato de autorización firmado)		X	
16	Entrega de dotación. (Uniforme de un solo color, que identifique la empresa).		X	
17	Pon de elementos de Atención de Emergencia en cada lugar donde se ejecutará la intervención, (Botiquín portátil con elementos básicos, camilla, férula, extintor de incendio)		X	
18	Presentar copia de la Política del SGSST de la empresa firmada.	X		
4	Presentar Matriz legal de normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo según actividad de la empresa.	X		
5	Presentar matriz de Identificación de los peligros, y evaluación de los riesgos, Amenazas y Vulnerabilidad, actividad que desarrolla la empresa.	X		
6	Presentar plan de Trabajo, para la prevención de los peligros y riesgos detectados en el matriz de peligros y riesgos.	X		
5	Presentar plan para el Apoyo al Sistema de Gestión Ambiental de la unidad, (gestión de los residuos)	X		
6	Presentar el plan de Beneficios para sus trabajadores, como programa de recreación y deporte.	X		
7	Desarrollar y Ejecutar Plan de Trabajo SST - Cronograma de actividades.	X		

5. Ambiental:

Se verifico el plan de Apoyo al Sistema de Gestión Ambiental de la Unidad, cabe resaltar que desde la fecha de inicio del presente contrato no se han recibido las actas de disposición final de los residuos (escombros).

Página 8 de 10	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

6. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

Por parte del contratista se tienen los siguientes compromisos

- Firmar en su totalidad los documentos requeridos y hacen parte de la carpeta de seguridad y salud en el trabajo, por parte del representante legal de la Empresa contratista.
- Actas de disposición final de los residuos.
- Dar estricta instrucción a los trabajadores de los diferentes frentes de obra, del mantenimiento en orden de las áreas de trabajo en completo orden y aseo, el centro de acopio en un solo lugar y debe estar delimitado para que nadie externo a estas labores tenga contacto con estos elementos.
- Documentación del personal tales como: copia de contrato, formato de confidencialidad, examen médico ingreso, formatos entrega de dotación y elementos de protección, certificado en alturas.
- Informe de personas nuevas que han sido contratadas, con el lleno de los requisitos.
- Certificado disposición final de elementos generados con ocasión a las obras.
- Declaración cumplimiento Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE.
- Registro del PAPSO ante la autoridad local.
- Certificados de entrega de elementos de dotación y protección firmadas por los trabajadores.
- Formatos de confidencialidad firmados por los trabajadores.

El compromiso con novedades postventa por parte del contratista se registrará de acuerdo al contrato de referencia y según lo establecido en la normatividad vigente.

7. Actas parciales de obra:

No aplica en este informe Jurídico, aspecto de carácter técnico.

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato:

Se aceptó la oferta realizada por el contratista, donde figuran dos pólizas como garantía dentro del mismo.

Compañía aseguradora: Seguros del Estado S.A

POLIZA DE CUMPLIMIENTO 75-44-101153800 de fecha 29/05/2026

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 75-40-101058382 de fecha 28/05/2026

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día- mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$350.305.600.00	20	25/05/2026	22/02/2028
Calidad del servicio	\$525.458.400,00	30	25/05/2026	22/02/2030
Estabilidad y calidad de obra	\$525.458.400,00	30	12/06/2026	12/06/2029
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$87.576.400,00	05	25/05/2025	22/02/2030
Daños a terceros por responsabilidad Civil Extracontractual.	\$350.181.000,00	200 SMMMLV	25/05/2026	22/10/2026

Página 9 de 10	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025	CONTRATOS	
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales):

A la fecha de presentado el presente informe, no se ha recibido por parte del contratista constancia de los pagos realizados al personal contratado y que realizo labores en el periodo del 12 de junio al 12 de julio de 2026, así mismo los aportes al sistema de seguridad social, y los aportes Parafiscales.

3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones: Por parte del Contratista, no se realizó ningún tipo de reclamaciones en aspectos jurídicos o legales.

4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

- Se recomienda informar de forma oportuna a la supervisión jurídica y al profesional SST MENEV, toda irregularidad, modificación a las condiciones de trabajo, ingreso de nuevo personal, y demás condiciones que deba conocer esta supervisión.
- De igual manera se deja constancia que los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, así como de bioseguridad y seguridad de las instalaciones no se están cumplimiento de manera rigurosa, tal como se evidencio en las visitas realizadas.
- Se debe tener en cuenta la posibilidad de entregar las áreas a intervenir totalmente desocupadas a la firma contratista, con el ánimo de que se pueda dar celeridad a la ejecución de las obras determinadas.
- Los elementos que se retiran en cada una de las áreas intervenidas deberán ser entregadas al supervisor técnico o apoyo a la supervisión técnica designados mediante comunicación oficial por parte de la oficina de contratos de la Policía Metropolitana de Neiva a los funcionarios del Departamento de Policía Huila y Región de Policía No 2, con el ánimo que estime su destino final.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO __	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Página 10 de 10	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

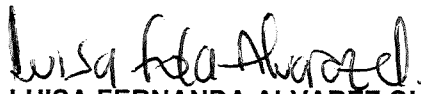
Atentamente,



Capitán. **MARIA ALEJANDRA VARGAS SERRATO**
Supervisora Jurídica Contrato No. 93-6-10019-26



Subintendente. **ANYI YESENIA PORTOCARRERO GRANJA**
Supervisora Económica No. 93-6-10019-26



Subintendente. **LUISA FERNANDA ALVAREZ QUINTERO**
Supervisora técnica Contrato No. 93-6-10019-26